



TODO ES RELATIVO..

Esta podría ser la máxima de pensamiento y de conducta de las masas en este siglo XXI; por una parte, responde a un escepticismo, llamémosle natural, que tiene largo recorrido en nuestra literatura (“todo es según el color del cristal con que se mira”), pero, por otra, adquiere un preocupante significado axiológico y político, con base indudablemente religiosa (o antirreligiosa, para ser más concretos). No existen ni la Belleza, ni la Verdad, ni la Justicia, pues todo son aproximaciones personales de igual valor; tampoco existen las Patrias ni la Cultura, pues cada uno elige sus adhesiones, valoraciones y emociones.

Las consecuencias colectivas pueden cifrarse en la acertada definición que dio el sociólogo y pensador Zigmunt Bauman de la liquidez con que pueden definirse todas las realidades y estructuras sociales del mundo de hoy: una sociedad líquida, una economía líquida, una política líquida... una familia líquida, pues también el mismo amor es líquido.

En cuando a los valores, depende de su aceptación por las mayorías; lo que es aceptado y valorado por los más se impone a lo que asumen los menos; así, valores como la abnegación, el sentido del deber, la autoridad, el honor, el patriotismo o el esfuerzo, son menospreciados actualmente. También el mundo de los valores es líquido. Ya sabemos, también, que, en el ámbito de lo religioso, es normal hacerse un cristianismo a la carta, cuando no acudir a los orientalismos tan en boga entre la jet...

¿Nunca nos hemos planteado por qué José Antonio Primo de Rivera -siempre tan opuesto a vituperar a sus adversarios políticos-, en el discurso fundacional, empieza acusando de nefasto a Juan Jacobo Rousseau? No empleará esta palabra ni con Marx, ni con Lenin, ni con ningún otro político, solo con el ginebrino. La explicación la encontramos si releemos los comienzos de este texto: “Cuando, en marzo de 1762, un hombre nefasto, que se llamaba Juan Jacobo Rousseau, publicó “El Contrato Social”, dejó de ser la verdad política una entidad permanente (...). Vino a decirnos que la justicia y la verdad no eran categorías permanentes de razón, sino que eran, en cada instante, decisiones de voluntad”. Traducido a términos de actualidad, las teorías roussonianas inauguraron el Relativismo, que hoy se enseñorea de las sociedades, de las naciones, de la educación, de las conciencias...

Este Relativismo viene defendido por la Escuela de Frankfurt y, en concreto, por Habermas, quien sostiene que únicamente las decisiones de voluntad expresadas en las urnas pueden decidir qué es la verdad y qué es el patriotismo (que resulta así apellidado constitucional y punto). Asimismo, encontraremos el Relativismo en las Ideologías de Género, que contrarían el sexo natural, haciendo depender las inclinaciones de cada instante y de cada apetencia. El Relativismo, por propia definición, desemboca fatalmente en el Nihilismo, y eso es lo que provoca la profunda desarmonía del hombre con su entorno, con los demás hombres y consigo mismo.

Como joseantonianos, apostemos, pues, por las categorías permanentes de razón, que son las que justifican nuestra trayectoria y nuestras propias existencias.

MIGUEL PUJADAS CABESTANY